

## 10. ANEXOS

### 10.1. Anexo de buenas prácticas

Son **590 los proyectos** que se están acometiendo, con **45.658.823 €**, gracias a la aportación de los Fondos Estructurales, en les Illes Balears y en este apartado se exponen **algunos de ellos que por su singularidad, o por la novedad que representan para el archipiélago, son un exponente de buenas prácticas**, ya que con sus realizaciones consiguen los objetivos pretendidos a nivel regional y que por ello fueron planteados en el Documento Único de Programación 2000-2006, o Docup, dividido en 6 Ejes prioritarios, que se corresponden con 6 diferentes pero imbricados ámbitos de actuación.

- Destacan, en este análisis de buenas prácticas, las acciones del Eje 2, ***Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos***, que cumplen con el principio horizontal de medioambiente, ámbito al que se dedica una especial atención desde la Unión Europea. Estas actuaciones se destacan por su importancia, en cuanto a logros físicos obtenidos, ya que **afectan y benefician directamente a un gran porcentaje de la población residente y turista en el archipiélago e indirectamente a la sostenibilidad del planeta.**

Algunos de estos ejemplos son las múltiples **estaciones depuradoras de aguas residuales, y de tratamiento terciario del agua** que se están o ya se han realizado con Fondos FEDER. Son actuaciones de la medida 2.1, *mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas*, destacables por su imperante necesidad.

Además, se **analizan 2 proyectos de buenas prácticas relacionados con el tratamiento de residuos** que se enmarcan en la medida 2.2, *gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratados*, ya que han sido muy significativos por la novedad que representan en las Islas.

- Las actuaciones englobadas en el Eje 4, Desarrollo de redes de comunicación y energía, han constituido igualmente ejemplos paradigmáticos de buenas prácticas, ya que **las infraestructuras de transporte y energéticas cumplen una importante labor social y medioambiental a corto y largo plazo**. Por esto se destacan la medida 4.2 *de ferrocarriles y metro* y la 4.7 *de ayudas a la eficiencia y ahorro energético*.

En definitiva, el equipo evaluador de la Evaluación Intermedia del Docup de les Illes Balears 2000-2006 quiere manifestar que los proyectos que se están realizando aquí **son trascendentes para la economía y el desarrollo de las Islas, pero sobre todo**, y como se puede ver en el documento elaborado de la Evaluación Intermedia, **han sido pensados para el ciudadano**, para mejorar su calidad de vida y prestarle así un servicio que mejore su bienestar social en las Islas.

Por todo ello se destacan 5 proyectos:

- **Edar de Llubí.**
- **Deixallería de Son Bugadelles.**
- **Sellado del vertedero de alta densidad de Ses Barraques.**
- **Planta fotovoltaica de sa Rápita.**
- **Actuaciones en infraestructuras ferroviarias.**

**a) Actuaciones con el agua**

El 30 de mayo de 1991 se publicó en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas la Directiva 91/271/CEE, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, como respuesta a la Resolución de 28 de junio de 1988, por la que el Consejo solicitó a la Comisión que presentara propuestas de medidas a nivel comunitario para el tratamiento de las aguas.

Esta Directiva, en la cual se establece la adopción por los Estados miembros de las medidas necesarias para garantizar el correcto tratamiento de aguas residuales antes de su vertido, fue aprobada por la Unión Europea con el objeto de completar las disposiciones, ya establecidas en otras directivas, de protección de calidad de aguas.

El fin es mejorar la calidad de las aguas continentales y marítimas. Por ello en les Illes Balears se han hecho eco de estas necesidades, han elaborado sus propios planes sectoriales sobre el agua, y todas las preocupaciones y sus soluciones quedan recogidas en el Docup 2000-2006 a través de la medida 2.1.

Los ejemplos que se muestran en las siguientes ilustraciones, de EDAR o Estación Depuradora de Aguas Residuales, son una muestra de lo que se ha realizado con los Fondos Estructurales en el actual periodo de programación 2000-2006.

*Il·lustració 1. Estació depuradora de aigües residuals de Cala Galdana, Mallorca*



*Il·lustració 2. Estació depuradora de aigües residuals de Es Migjorn Gran i Sant Tomàs, Mallorca*



*Il·lustració 3. Ampliació del tractament terciari de la estació depuradora de aigües residuals de Sant Lluís*



Para una mayor comprensión del proyecto es necesario analizar la última fase **del ciclo del agua**:

El agua usada es el agua originariamente potable que ha sido contaminada mediante su uso. Este uso puede ser: doméstico, industrial, comercial, agrícola y público. Las aguas usadas se componen de una parte líquida y otra sólida. En los sólidos se encuentran sólidos orgánicos (grasas, proteínas, material fecal), inorgánicos (arena, grava, tierra) y microorganismos vivos (bacterias, virus, hongos). También hay gases (oxígeno, sulfuro de hidrógeno, gas carbónico). Las descargas de aguas usadas, tratadas o no, pueden crear serios problemas de contaminación acuática al cuerpo de agua que los recibe. Algunos de los problemas principales son la eutrofización debido al enriquecimiento con nutrientes, altas concentraciones de sólido suspendidos (SS) y una gran demanda de oxígeno bioquímico (BOD).

Las aguas usadas deben derivarse bien a pozos sépticos o bien al alcantarillado sanitario. El pozo séptico es el tanque que recibe las aguas. Los sólidos se depositan y los líquidos se filtran en el terreno. El alcantarillado sanitario es una red de tuberías que conduce las aguas usadas hasta una planta de tratamiento. **El propósito de estas plantas es el de imitar el proceso natural de autopurificación de las aguas.**

Los procedimientos estándares de tratamiento de aguas usadas remueven la mayor parte de los SS (tratamiento primario), BOD (tratamiento secundario) y patógenos, pero se remueve menos de la mitad del nitrógeno y fósforo (tratamiento terciario).

El sistema de funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales es básicamente común a todas ellas y se aplican diferentes tipos de tratamiento del agua como son:

**Tratamiento primario:** Es el tratamiento físico mediante procesos mecánicos. Primeramente se remueven los sólidos inorgánicos como la arena, palos, ramas, etc. Esto se hace pasando las aguas usadas provenientes de los usuarios (afluente) por parrillas, desarenadores y trituradores. Luego se procede al tratamiento primario que consiste en la separación de la parte sólida de la líquida. Esta separación se logra en unos tanques de sedimentación donde los sólidos se depositan en el fondo y los líquidos permanecen en la superficie. El sólido llamado lodo o cieno se envía a un digestor donde se convierte en sustancias inertes y luego se pasa a los lechos de secado (aire y sol) para eventualmente usarlos como relleno sanitario. También se pueden incinerar, convertirlos en compost o usarlos en terrenos agrícolas. Por otro lado, la parte líquida (llamada agua clara) puede pasar a tratamiento secundario y tratamiento terciario dependiendo del tipo de planta de tratamiento que la esté procesando. En el caso de tratamiento primario, éstas se vierten directamente al cuerpo receptor. En cualquiera de los casos, antes de

verter las aguas al mar, ríos o quebradas, se desinfectan con cloro y se oxigenan. El tratamiento primario remueve los SS y del BOD así la demanda bioquímica de oxígeno se reduzca por lo menos un 20% y los sólidos en suspensión un 50%.

**Tratamiento secundario:** Las aguas claras provenientes del tratamiento primario fluyen a un segundo tanque donde por procesos biológicos (degradación bacteriana) se remueve el 85% o más de los SS y del BOD. El principio es que las bacterias que viven en el tanque degraden las sustancias orgánicas del efluente primario. Se reduce la cantidad de material potencialmente oxidable (degradable). Uno de los tratamientos secundario más utilizado es el de los tanques de lodos activados. Estos son tanques rectangulares de 3-5 m de profundidad que contienen bacterias, protozoarios y otros microorganismos. El efluente entra a este tanque y permanece entre 4-8 horas con agitación constante para que las bacterias degraden el material y haya suficiente suministro de oxígeno. Luego el efluente pasa a otro tanque donde se clarifica, se desinfecta con cloro, se oxigena y se vierte al cuerpo de agua receptor.

**Tratamiento terciario:** se refiere a todo proceso del efluente después del tratamiento secundario que mejorará la calidad del agua usada. Consiste en remover los SS y BOD y los nutrientes (nitrógeno y fósforo). Esto se logra en parte con lo que se conoce como el tratamiento secundario mejorado. El principio consiste en precipitar los nutrientes añadiendo sales de hierro, aluminio y cal.

**Las actuaciones que se han llevado a cabo dentro de esta medida son 21 proyectos con un total de más de 11 millones de € aproximadamente.** Los proyectos se centran en la creación de colectores y estaciones depuradoras de aguas residuales.

- **Como ejemplo, reseñar el EDAR de Llubí en Mallorca.** Donde se tratan las aguas residuales de las zonas colindantes. Se trata de un proyecto, cuyo organismo ejecutor es el Instituto Balear de Saneamiento, IBASAN, y que afecta a una población de 3.646 habitantes. La planta está equipada con sistemas electrónicos de automatización y control de procesos. La depuración aquí se realiza en varias fase que son: pretratamiento, laguna de aireación, decantador, dos fases en laguna de sedimentación, laguna de refinamiento, extracción de sedimentos, sala de soplado, estación transformadora y finalmente el agua tratada es conducida al torrente mediante un bombeo auxiliar de salida al colector de salida.

Por tanto, el proceso de depuración aquí empleado es el de tratamiento terciario de las aguas, antes explicado.

*Ilustración 4. Edar de Llubí*

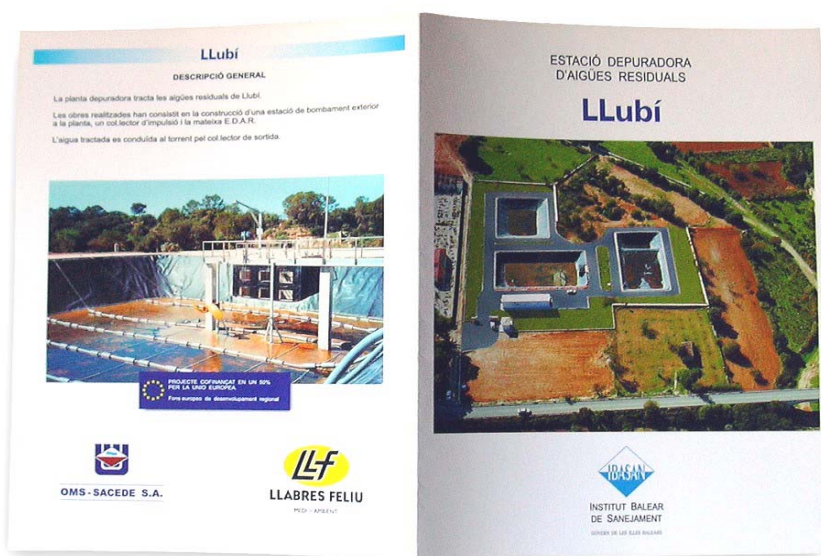


Se trata de un proyecto cofinanciado al 50% por la Unión Europea y por ello se ha respetado la normativa. Como se puede ver en las ilustraciones 4 y 5 se ha realizado un folleto publicitario que se ha distribuido para



hacer divulgación de la actuación aquí realizada. En este folleto se deja constancia del proceso de tratamiento y de los parámetros manejados en el diseño. También en la parte posterior se explica que es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea.

*Il·lustració 5. Díptic exterior de la estació depuradora de aigües residuals de Llubi. Mallorca*



Il·lustració 6. Díptic interior de la estació depuradora de aigües residuals de Llubí. Mallorca



En la Il·lustració 7 se muestra que se ha colocado una placa reglamentaria, como manda la normativa en materia de publicidad y difusión con la inclusión del logotipo oficial.

Il·lustració 7. Placa commemorativa de la estació depuradora de aigües residuals de Llubí



Este proyecto como todos los realizados de actuaciones en aguas, han sido **realizados por su necesidad y por los enormes beneficios que otorgan en un espacio tan frágil como es un ecosistema insular, al que si no se presta la debida atención, puede tornarse insostenible desde el punto de vista ecológico.**

*b) Actuaciones con los residuos*

En la medida 2.2 del Docup se enmarcan actuaciones dirigidas a solucionar los problemas de les Illes Balears con los residuos urbanos y los residuos industriales tratados. **Únicamente son 2 actuaciones pero resultan pioneras en Balears** ya que nunca antes se habían realizado.

Es redundante decir que **los residuos son hoy en día un gran problema para muchas ciudades**, pero, especialmente, se quiere destacar que se trata de un gran inconveniente para este archipiélago ya que el sector turístico es muy importante pero se comporta como un arma de doble filo, puesto que siendo un sector económico prioritario al tiempo es un gran depredador de recursos y un gran generador de residuos. Ello unido al carácter insular y las limitaciones espaciales, **se ha tornado en una realidad a mejorar y solucionar urgentemente por la Administración Pública.**

Hasta el momento los dos proyectos realizados en Mallorca son la Deixallería de Son Bugadelles y el vertedero de alta densidad de Ses Barraques.

- La Deixallería de Son Bugadelles, en Calviá; se trata de una instalación de nueva planta, pionera en Balears, que dispone de alrededor de 6.000 metros cuadrados donde los ciudadanos pueden depositar los residuos sólidos, en su mayoría domesticos, evitando así

el vertido incontrolado y potenciando la recogida selectiva de los residuos para su posterior reciclaje.

El organismo ejecutor de la Deixallería es la Consejería de Medio Ambiente y los beneficiarios son ciudadanos, hoteleros o pequeños comerciantes e industriales residentes en el municipio, y aquellos que están en los alrededores ya que se ha comprobado que también utilizan estas infraestructuras. Los residuos que se depositan en la Deixallería son de materiales diversos y se pueden agrupar por:

- **Residuos urbanos recuperables:** papel y cartón, latas, plásticos, vidrios, textiles, chatarra y metales, electrodomésticos no peligrosos, restos verdes del jardín, residuos voluminosos y restos de obras menores (materiales de construcción o reforma de la vivienda).
- **Residuos especiales:** pilas, bombillas y fluorescentes, aceites vegetales usados, radiografías, neumáticos, disolventes, electrodomésticos peligrosos, aceites minerales usados, tóners, medicamentos, baterías.

La Deixaillería cuenta con diferentes infraestructuras para desarrollar su labor, como contenedores para depositar los residuos, como se ve en la Ilustración 8 y la Ilustración 9, donde el ciudadano se encarga el mismo de arrojar, apilar o tirar aquello que no quiere.

El funcionamiento es muy sencillo y además cuentan con unas cartelas informativas que orientan al usuario para que no haya confusiones. Además los empleados que trabajan en la Deixallería, ordenan y clasifican el material residual. Algunas de las personas que desempeñan su trabajo en la Deixallería pertenecen a la fundación Deixalles, que es una entidad de ámbito mallorquín que trabaja por facilitar la reinserción social y laboral de personas desfavorecidas y que entre sus objetivos o fines pretende impulsar una conducta ambiental del ciudadano correcta.

*Il·lustració 8. Sistema de recollida de los residuos de la Deixalleria de Son Bugadelles. Mallorca*



*Il·lustració 9. Infraestructuras de recollida de los residuos de la Deixalleria de Son Bugadelles. Mallorca*



La Deixallería **permanece abierta todos los días** incluidos los domingos, y además cuenta con un servicio puerta a puerta, concertado con el Ayuntamiento, en el que llamando previamente al teléfono 971 694 490, se encarga de la recogida gratuita de objetos y enseres domésticos a domicilio.

Cuenta con una **oficina de recepción informatizada** donde se lleva **un inventario de las personas que utilizan las infraestructuras, su lugar de procedencia y el número de visitas realizadas**. En esta oficina **el ciudadano puede resolver todas sus dudas** acerca de la identificación de los residuos, la cuantificación de peso y volumen, los contenedores que debe usar, etc.

**Además cuenta con un aula didáctica o de formación**, ver Ilustración 10, **abierta a escolares, usuarios y diversas asociaciones que quieran conocer la problemática medioambiental del municipio**. Es primordial este espacio didáctico para realizar actividades relacionadas con el tema de los residuos sólidos urbanos.

También se organizan visitas guiadas a las instalaciones solicitándolo con cita previa

*Ilustración 10. Aula de formación medioambiental de la Deixallería de Son Bugadelles. Mallorca*



Otras prestaciones de infraestructuras, con fines medioambientales, y ejemplificadores de la Deixallería son: **colectores solares térmicos para obtener agua caliente, colectores fotovoltaicos que permiten obtener energía para su iluminación, sistema de recogida de agua pluvial con un aljibe para riego de la zona ajardinada, empaquetadora para facilitar la recolección de papel y cartón y jardines con una superficie de 750 metros.**

Como se contempla en la Ilustración 11, se ha elaborado un **folleto divulgativo de cara al ciudadano donde se informa de los residuos que se pueden llevar a la Deixallería, cómo acceder, cuánto**

**pueden dejar y en qué momento.** Para cualquier información sobre la Deixallería, el ciudadano tiene la posibilidad de llamar a un teléfono de contacto que es el 971 697 979

*Ilustración 11. Políptico publicitario de la Deixallería de Son Bugadelles. Mallorca*



Dentro de la página web que ha elaborado el Ayuntamiento de Calvià, <http://www.calvia.com/>, se encuentra información acerca de este proyecto, de su función y los servicios que presta al ciudadano como se observa en la Ilustración 12.



Il·lustración 12. Espacio web dentro de la página del Ayuntamiento de la Deixalleria de Calvià



- El otro proyecto de esta medida es el **sellado del vertedero controlado de alta densidad de Ses Barraques**. Inicialmente se trataba de un vertedero incontrolado que existía en esta zona de Calviá y que **gracias al Ayuntamiento y al FEDER ha sido sellado, desgasificado y recuperado medioambientalmente**.

*Ilustración 13. Cartel informativo del vertedero controlado de alta densidad de Ses Barraques*



Hasta que se ha sellado el vertedero la práctica habitual era tirar toda la basura o los residuos en el vertedero de Ses Barraques, convirtiéndose en **un foco de contaminación incontrolado**. Además del perjuicio paisajístico que representaba, estaba siendo un factor **peligroso de contaminación del suelo y del agua**, ya que bastantes residuos, todos mezclados, perforaban el suelo y podían provocar a la **contaminación del agua subterránea**. Además, con los **gases que desprendían estos residuos, contaminaban la atmósfera**.

**Por ello se ha sellado el vertedero utilizando los sistemas habituales de recubrimientos estratigráficos de diferentes materiales que permiten la impermeabilización del vertedero.**

*Ilustración 14. Vertedero de residuos de Ses Barraques y chimenea de expulsión controlada de gases.*



La desgasificación se produce mediante el quemado del gas metano producidos por la descomposición y combustión orgánica de los residuos. De tal manera que cuando salen al exterior dejan de ser nocivos y están lo suficientemente purificados para evitar la contaminación atmosférica y el efecto invernadero.

En algunos otros vertederos este gas es aprovechado para la creación de biogás pero como no se sabe aproximadamente el tiempo que durará la descomposición de los residuos de este vertedero no se está generando.

**La última fase de este proyecto ha consistido en la recuperación de la superficie del vertedero mediante la reforestación del suelo del vertedero con vegetación y flora autóctona.**

Este proyecto se agrega junto a otro financiado por el Fondo de Cohesión y se trata de la recientemente inaugurada estación de transferencia, que permite reducir en un 33% la cantidad de camiones que diariamente transportan los residuos desde Calvià hasta la incineradora de Son Reus. Esta planta de transferencia, gestionada por la empresa Tirme, dispone de una capacidad para compactar diariamente de 200 a 250 toneladas de los residuos procedentes de Calvià y Andratx, y está preparada para el tratamiento de residuos reciclables como cartón, envases, plástico, papel, y vidrio.

Como todos los proyectos financiados por el FEDER se ha colocado en el lugar de intervención, es decir en la entrada al recinto del vertedero, una valla informativa de las dimensiones reglamentarias y sujeta a los criterios de la normativa de publicidad y difusión europea. En esta valla, que se muestra en la Ilustración 15, se especifica el nombre del proyecto, el presupuesto, la tasa de cofinanciación europea y los participación pública.

*Il·lustració 15. Valla publicitaria de la clausura del vertedero de residuos de Ses Barraques*



**c) Actuaciones con la energía y los ferrocarriles**

Las actuaciones que tienen como fin crear proyectos de infraestructuras de transporte y energía son gestionadas por el Govern Balear a través de tres Consejerías<sup>27</sup> y encuentran su marco dentro del Eje 4, *Desarrollo de redes de comunicación y energía*, del Docup.

Estos proyectos cofinanciados con el FEDER suponen un gran avance y desarrollo para les Illes Balears ya que con esta inversión se consiguen altos beneficios económicos y sociales.

A continuación se exponen dos de los proyectos que se han realizado con los Fondos Estructurales.

- La planta fotovoltaica de Sa Ràpita: se trata de un proyecto que se licitó por concurso público para el suministro, instalación y mantenimiento de la planta de generación de energía fotovoltaica para el Edar de sa Ràpita. Con un presupuesto de licitación de 1.167.779 €.

**Con este proyecto**, encuadrado en la medida 4.7, *Ayudas a la eficiencia y ahorro energético*, **se pretende sobre todo asegurar la disponibilidad y la eficiencia energética, reducir las emisiones, garantizar la calidad del medio ambiente y aumentar la tasa de autoabastecimiento energético.**

El proceso es el siguiente: la energía se genera a partir de los rayos del sol, como fuente de energía renovable que **no contamina el medio ambiente ni tampoco acústicamente. Así pues, no se gasta en combustibles, aceites, etc.** y, además, los **paneles solares no necesitan apenas mantenimiento.**

**El funcionamiento del sistema fotovoltaico es sencillo, el panel de energía solar cambia la energía de los rayos solares en energía eléctrica de baja tensión o voltaje (12 voltios).** Los paneles fotovoltaicos duran alrededor de 30 años.

La planta fotovoltaica de Sa Ràpita está compuesta por 17 grupos de 35 paneles solares cada uno separados en dos partes: nueve grupos de 135 placas solares de 165 w cada una, con una potencia total de 51.975 w y, ocho grupos de otros 35 paneles con 28 placas de 165 w y una potencia total de 46.200 w. En total cuenta con una potencia de campo solar fotovoltaico de 98.175 w.

---

<sup>27</sup> Consejería de Obras Públicas , Vivienda y Transporte, Consejería de Innovación y Energía y Consejería de Medio Ambiente.

Ya que Mallorca cuenta con 1.733 horas punta de sol anuales, la estación fotovoltaica produce un total de 114.913 kwh/anuales después de descontar las pérdidas que se suelen producir. Teniendo en cuenta estos datos y que el precio<sup>28</sup> de venta de energía a la red<sup>29</sup> es de 0,22 € , los ingresos medios anuales son de 25.280, 06 €.

Además de los paneles solares, la estación cuenta con una red eléctrica de 15 KV, una caseta de contadores, una sala de inversión de potencia y un transformador de energía.

Esta planta de energía fotovoltaica produce energía para la estación depuradora de aguas residuales, llamada de la misma manera y ubicada próxima al emplazamiento, Edar de Sa Ràpita.

La Ilustración 16 muestra los paneles solares que se han instalado en Sa Ràpita.

---

<sup>28</sup> Precio por Real Decreto 2818/1998.

<sup>29</sup> La potencia suministrada se vende a la red de distribución de Gesa-Endesa.

*Il·lustració 16. Planta fotovoltaica de Sa Ràpita*



Este proyecto ha resultado pionero en la zona y por ello **ha impulsado que se hagan más proyectos semejantes** e instalen futuras plantas de energía fotovoltaica para abastecimiento energético de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Además de este proyecto también dentro de esta medida se está impulsando la colocación de paneles solares en centros públicos para el autoabastecimiento y para la mejora medioambiental.

- Otro de los proyectos destacables realizado por el Govern Balear con la colaboración de la Unión Europea es la recuperación de las líneas de ferrocarril. Se trata de un proyecto que está suponiendo un cambio importante en la Isla de Mallorca. Este proyecto se está cofinanciando al 30% con Fondos Estructurales y en concreto con el FEDER. Se está gestionando por la Consejería de Obras Públicas,



Vivienda y Transporte a través de la empresa pública de los Servicios Ferroviarios de Mallorca SFM y dentro de la medida 4.2, *Ferrocarriles y metro*.

**El presupuesto destinado para mejorar las infraestructuras ferroviarios es de 10.543.333 €.** Y aunque actualmente tiene una eficacia baja porque se han retrasado debido al dilatamiento de las gestiones administrativas, afirman que se cumplirán las expectativas al final del periodo, es decir en el 2006.

Destacamos **la historia del tren en les Illes Balears** puesto que resulta muy curiosa y a la vez necesaria para comprender el por qué de la importancia de este proyecto.

Las vías empezaron a transportar trenes en 1875 y en cincuenta años se construyó una red de más de 250 Km de longitud, que unía cuarenta estaciones y cruzaba diecisiete túneles y siete viaductos. La mayor parte de la isla estaba comunicada por ferrocarril con Palma y el puerto de Palma. La Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, de capital isleño fue la impulsora del desarrollo de la red que en pocos años llegaría al puerto de Palma, Sa Pobla, Manacor y Felanitx. Ya en el siglo pasado la red alcanzaría las localidades de Sartanyí, por Lluchmajor, y Artá. Paralelamente se construía la línea a Sóller dependiente de otra compañía. El ancho de vía se decidió que fuera de 0,915 m, una medida que se había establecido en Inglaterra y también utilizada porque se daban condiciones favorables para adquirir material móvil en aquel país.

En 1951 el Estado se hizo cargo de la Compañía del Ferrocarril de Mallorca y junto con inversiones en determinados tramos se comienza a preparar el cierre de los tramos con menos demanda.

Santanyí en 1964, Felanitx en 1967, Manacor-Artá en 1977 y Sa Pobla en 1981 dejan de recibir trenes en sus estaciones.

En el año 1964, con el boom turístico y del automóvil y por diferentes motivos e intereses políticos comenzó el proceso de cierre de líneas con la de Santanyí. El 1965 se dejó de emplear la del puerto de Palma y en 1967, la de Felanitx. Todas estas líneas se desmantelaron y los terrenos y edificios se vendieron. Las líneas de Manacor a Artá se dejaron de explotar, provisionalmente, en 1977, y la de Sa Pobla, en 1981, también provisionalmente.

*Ilustración 17. Nuevas oficinas de los Servicios Ferroviarios de Mallorca*



Después de varios años sin trenes y con unas vías abandonadas, y cada vez más rodeadas por viviendas, debido al creciente proceso de urbanización en el archipiélago, los SFM, surgidos en 1994, inauguraron el nuevo siglo con el tramo de 17.781 metros entre Inca y Sa Pobla,. Esta reapertura, unida a la construcción de los nuevos

talleres y depósitos de Son Rullán, el incremento de su parque de material y las prolongaciones previstas a Alcúdia y Manacor enmarcan el renacimiento del ferrocarril en la isla.

Asimismo, se reordenó la zona de las estaciones en la plaza de España de Palma, en la que las antiguas zonas de playa de vías y talleres son hoy el parque de las estaciones de la capital balear. Finalmente, se ha inaugurado la prolongación de la línea hasta sa Pobla, recuperando parte de la antigua red mallorquina.

**La reutilización del tendido férreo aporta grandes ventajas sociales,** en los desplazamientos laborales, **medioambientales,** congestión de corredores de transporte, de **reequilibrio territorial,** desarrollo zonas rurales, **y a las nuevas formas de turismo,** como el turismo rural.

Ilustración 18. Mapa férreo de Mallorca



Uno de los objetivos físicos de la medida 4.2, *ferrocarriles y metro*, es la potenciación de la línea ferroviaria Palma-Inca-Sa Pobla y Palma-Inca-Artá, abrir la línea Manacor-Sineu, con la intención de descongestionar la red de comunicaciones viarias.

En la actualidad 44 trenes diarios realizan el trayecto entre Palma e Inca y 30 entre Palma y Sa Pobla, cifras que se reducen a 34 y 16, respectivamente, los fines de semana. El recorrido entre Palma y Sa Pobla, estaciones extremas de la línea separadas por poco más de 46 kilómetros, se realiza en unos 52 minutos, mientras que el Palma-Inca de 28 kilómetros y medio, se lleva a cabo en 35 minutos.

*Ilustración 19. Inauguración del tramo Inca-sa Pobla*



Estaciones y apeaderos intermedios son los de Verge de Lluc –junto a los talleres de Son Rullán, Pont d’Inca, polígono Marratxí, Marratxí, Santa María, Consell-Alaró, Binissalem, Lloseta, Inca, Llubí, Muro y Sa Pobla. La línea tiene un radio de curva mínimo de 350 metros y unas pendientes máximas de 14 milésimas.

Cada coche dispone de sistema de climatización y de un total de 48 plazas sentadas a los que se pueden sumar otras doce de asientos abatibles, y 78 de pie a razón de seis viajeros por metro cuadrado, y cada coche intermedio de 40 asientos y 114 plazas de pie. Así, una unidad de dos coches ofrece un total de 252 plazas y una de tres un máximo de 200. El peso de cada unidad de dos coches es de 63 toneladas que se convierten en 82 en carga máxima.

Cada coche motor cuenta con un bogie motor de dos ejes y uno portante y los intermedios con dos portantes. La suspensión primaria es por muelles helicoidales y la secundaria neumática.

*Ilustración 20. Tren Tib de los Servicios Ferroviarios de Mallorca*



Con esta actuación se ha conseguido **mejorar la accesibilidad**, 44 pasos a nivel suprimidos, además se han restaurado y creado nuevas estaciones y apeaderos, **incrementar la movilidad de la población**, 4.062.000 usuarios anuales de las infraestructuras, **reducir los tiempos de viaje**,

**reducir la congestión del transporte por carretera, impulsar la competitividad del sistema productivo**, la gente que vive más alejada tiene la posibilidad de usar este transporte público, **mejorar la calidad de vida de la población** y potenciar un medio de transporte con **menos perjuicios ambientales**.

*d) Resumen*

Queda decir, de manera general, que **todos los proyectos que se han comentado en este análisis de buenas prácticas**, Edar de Llubí, Deixalleria de Son Bugadelles, Sellado del vertedero de alta densidad de Ses Barraques, Planta fotovoltaica de Sa Rápita, actuaciones en infraestructuras ferroviarias, como aquellos que no se han descrito, pero que igualmente podrían ocupar su lugar en este documento, **cumplen con la normativa, los planes y el control europeo, nacional y autonómico** y que, **gracias al esfuerzo económico de las entidades públicas** y a la **buena gestión de los de los órganos ejecutores de los proyectos** consiguen importantes mejoras a nivel económico y social para los ciudadanos de les Illes Balears.

*10.2. Anexo de entrevistas realizadas*

**10.2.1. Entrevistas institucionales**

*a) ALICIA SAZN DE TASSIGNY. Jefe de sector. División de Programación ICEX*

El **Instituto Español de Comercio Exterior, ICEX**, lleva a cabo las actuaciones de del Eje 1, Mejora de la Competitividad y el Empleo y desarrollo del tejido productivo, y la medida 1.5, Apoyo a la internacionalización y promoción exterior, contribuyendo al desarrollo del tejido productivo en Illes Balears.

El ICEX está apoyando a las PYMES de la CCAA de Illes Balears..Las líneas de actuación que cubre el ICEX son:

- Asistencia de las PYMES a Ferias en el exterior.
- Consorcios y grupos de promoción empresarial.
- Realización de misiones comerciales de las PYMES en el exterior.
- Detección de oportunidades en el exterior.
- Actuaciones promocionales en el exterior.

- Plan PIPE 2000, programa de seguimiento y servicios complementarios PIPE 2000.

### **Calidad de la Programación**

El proceso de programación estratégica se ha fundamentado en líneas de actuación preestablecidas. El ICEX desarrolla el papel principal de las actividades. Se coordina con otros organismos como la Comisión de Promoción de Comercio Exterior. El proceso de Programación ha sido completado de forma coherente con una estrategia de desarrollo general.

Los problemas identificados han sido insuficiencias de la información estadística y escasa implicación de los órganos ejecutivos.

Han participado los agentes (socioeconómicos, organismos públicos) en el diseño de las actividades cofinanciadas. Sobre todo asociaciones empresariales y Cámaras de Comercio. Se están siguiendo las directrices y normativa de la Red de autoridades Medioambientales y del Instituto de la Mujer. Esta participación se ha materializado en la definición de la orientación del Programa.

Se han empleado criterios para optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones. Pasando la evaluación de un Comité que analiza los requisitos establecidos por cada programa de ayudas y si los cumple se concede. Son objeto de ayuda, las empresas con potencial exportador, con objetivos factibles y coherentes, que permita un desarrollo sostenible de la proyección de las empresas a medio plazo, que incentive el asociacionismo empresarial como medio para potenciar su proyección exterior, se analiza si es un proyecto viable.

### **Articulación institucional**

La valoración que se tiene de los responsables de cada Fondo, entre administraciones, en la Comunidad Autónoma y entre los gestores es buena. La relación con el Consejo Superior de Cámaras es muy buena. Con el Ministerio de Hacienda no hay casi relación, sólo con la división Económica-Financiera. Con la división del FEDER si hay relación.

### **Sistema de Seguimiento**

La composición y el funcionamiento del Comité de Seguimiento es adecuada. El ICEX incorpora como miembros de su Consejo de Administración al Director General del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España y ocho Consejeros de Comercio de las CCAA (las cinco más exportadoras como miembros fijos y las tres restantes se rotan cada dos años). Este Consejo de Administración es el que aprueba los programas ICEX, así como su plan de actuaciones. También existe la Comisión de Promoción Exterior, presidida por el Secretario de Estado de Comercio y turismo y en el que participan las Consejerías de Comercio de las diecisiete CCAA. Esta Comisión se reúne periódicamente y cuenta con cuatro grupos de trabajo, en el que se analizan los diferentes programas de apoyo para una mejor complementariedad y evitar que haya solapamientos. Por último con motivo de la negociación del plan cameral, se realiza una ronda por todas las CCAA en las que participan todas las Cámaras de Comercio de la Comunidad Balear, el Organismo de promoción autonómico, Turespaña y el ICEX. Con respecto al Programa PIPE 2000 existe una coordinación tripartita ya que se trata de un programa compartido entre las Cámaras de Comercio, el ICES (que es el que recibe las ayuda FEDER, y los Gobiernos autonómicos, en este caso el Govern Balear). Para desempeñar las tareas de seguimiento se dispone de publicaciones oficiales del ICEX. Los errores del actual sistema de seguimiento no son muy graves y se concentran sobre todo en cambios políticos, deficiencias en el sistema de almacenaje de información. Las mayores dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos están en la lentitud de respuesta por parte de aquellos que ejecutan proyectos y disponen de la información. Los indicadores que fueron definidos al inicio del periodo son de realización y se establecieron para ello valores objetivos (hay que tener presente que ha sido difícil para el ICEX cuantificar los objetivos de los logros físicos ya que se conceden ayudas en función de la demanda de las empresas). Los indicadores para el seguimiento de los proyectos fueron consensuados por el ICEX, considerándose adecuados para la realización del seguimiento.

La información se está volcando en Fondos 2000. No se vuelcan datos como norma general se extrae datos si lo piden.

### **Valoración de la ejecución**

La ejecución financiera a finales del 2002 muestra una eficacia muy próxima a los objetivos trazados para el periodo 2000-2002. Hay que tener en cuenta que han existido incidencias en el año 2000 como la insuficiente demanda de ayudas por parte de los beneficiarios, por ello el ICEX trató de potenciar las acciones formativas e informativas durante los años siguientes y ha logrado subsanar estas carencias. Permanecen al día de las directrices de ayudas del Gobierno financiadas con FEDER y las que no.

Las actuaciones están beneficiando al tejido empresarial en general y a las PYMES locales tanto rurales como urbanas en particular. Sí existen PYMES perjudicadas y son aquellas que se ubican en zonas exentas de ayudas (las PYMES locales o urbanas que tienen su domicilio fiscal en una zona exenta de ayuda), en este caso reciben ayudas directamente del ICEX pero no del FEDER.

Los costos en los que se incurre en este tipo de empresas son los habituales y por lo general aunque son reducidos consiguen una alta calidad. Siendo muy buena la relación calidad-precio de los proyectos.

### **Dotación de recursos humanos y materiales**

Los medios materiales disponibles y humanos son los adecuados en cantidad y en calidad a este tipo de necesidades. La mayor parte de las tareas las realiza una persona (gestión de programas, elaboración de informes, alimentación de la base de datos, solicitud de información). La tramitación administrativa está resultando, en general, ágil, según los programas se tarda unas veces más que otras. Esto es en el caso de las ayudas anuales, que es un proceso más largo que las que son de carácter puntual (ferias, exposiciones).

### **Adecuación de los circuitos financieros**

El ICEX conoce los circuitos financieros que siguen los fondos comunitarios y la normativa aplicable. En general estos circuitos financieros resultan adecuados y están bien definidos. Además, resultan ser ágiles y no se producen retrasos significativos en los pagos. En el caso del PIPE 2000 reciben ayuda directamente.

### **Sistemas de Información, difusión y publicidad**

En materia de publicidad (la que han de seguir obligatoriamente todas las acciones cofinanciadas) tienen información suficiente sobre toda la normativa comunitaria exigida. Además han adoptado un plan de comunicación, (folletos específicos e información en la página web del ICEX, ferias que es el medio más rápido, folletos informativos: pabellones españoles, mailing a empresas de los programas, información en la web, seminario foros y encuentros) También se hace divulgación de las actuaciones en asociaciones empresariales en las CCAA.

### **Respeto a las políticas y prioridades horizontales**

En cuanto a las prioridades horizontales cumplen las directrices marcadas por la Red de Autoridades Medioambientales y el Instituto de la Mujer. Consideran que no es suficiente la información que hay tanto con relación a la Igualdad de Oportunidades como al Medio Ambiente. En cuanto a Medio Ambiente existe un Plan sectorial de Medio Ambiente. Con relación a la Igualdad de género, hombre-mujer no se promociona lo suficiente. Respeto al respeto a las políticas públicas tienen suficiente información sobre la EEE, y gracias a las ayudas a las PYMES se consigue tener incidencia sobre el mercado laboral



**b) JAUME GELABERT. D.G de Economía**

**Calidad de la programación**

Las actuaciones se enmarcan en las estrategias marcadas en el Plan de Reversión Regional y Social. Existen dos preocupaciones fundamentales: la corrección de los desequilibrios territoriales y la diversificación de la estructura económica regional, mediante el fortalecimiento y ampliación del tejido de pequeñas y medianas empresas. Las intervenciones en materia de infraestructuras responden a planes de actuación formulados previamente por el Gobierno Balear.

A resaltar que en el proceso de planificación y programación se da una amplia participación de los agentes económicos y sociales. Se consulta a los distintos departamentos de la administración regional, a los Ayuntamientos, a las organizaciones empresariales, a las organizaciones sindicales, etc. Los problemas estadísticos derivan del hecho de que la delimitación de las áreas Objetivo 2 no responden a divisiones regionales o insulares. De todos modos, el Instituto Balear de Estadística, que depende de la Consejería de Economía, cuenta con una base de datos municipal bastante completa. Los criterios de selección de proyectos están contenidos en las órdenes de las respectivas Consejerías (eje 1), y derivan de los respectivos planes de actuación del Gobierno Balear.

**Articulación institucional**

La D.G de Economía informa de la elegibilidad de las actuaciones y garantiza el cumplimiento de la normativa comunitaria en todos los aspectos. Realiza el seguimiento presupuestario de la ejecución de las acciones, carga la aplicación informática Fondos 2000, confecciona las certificaciones, que remite a la D.G de Presupuestos y la Intervención General, antes de enviar a la Autoridad de Gestión.

Las unidades gestoras, con el apoyo de las Unidades de Gestión Económica de cada consejería (o los departamentos de contabilidad de las empresas públicas), se encargan de los expedientes de ejecución, certifican la realización de las actuaciones, almacenan la información en la base de datos y la remiten periódicamente a la D.G de Economía. La Intervención General diligencia las certificaciones de pagos, audita el expediente de ejecución de la actuación y vela por la legalidad y transparencia.

**Sistema de coordinación**

Las relaciones entre la D.G de Economía y las unidades gestoras son muy fluidas, y existe un contacto permanente. Lo mismo puede decirse respecto a las relaciones con la Autoridad de Gestión. No se plantean problemas de competencias.

**Sistema de seguimiento**

Para las actuaciones enmarcadas en el Eje 1 existe una aplicación informática propia en Access, diseñada por personal de la D.G de Economía, que recoge lo exigido en el Reglamento 438/2001 de la Comisión Europea. Ahora se incorporará la información correspondiente a las actuaciones incluidas en el resto de los ejes. Posteriormente se procede a la introducción de los datos en la aplicación Fondos 2000, de cara a la confección de certificaciones de pagos y reintegros. Las unidades gestoras remiten periódicamente (trimestral o semestralmente) la información a la D.G de Economía.

De hecho el sistema de seguimiento se ha sofisticado como consecuencia de las demandas impuestas por la Comisión Europea, muy superiores a lo que ellos necesitan. El Comité de Seguimiento, en el que participan agentes económicos y sociales funciona satisfactoriamente.

#### **Dotación de recursos humanos y materiales**

Los equipos humanos encargados de las funciones de control y seguimiento son suficientes. Participan cinco personas, dos de ellas dedicadas al tratamiento informático. Y cuentan con la ayuda de las Unidades de Gestión Económica (UGE) de las distintas Consejerías y de los departamentos de contabilidad de las empresas públicas. Las UGE's dependen funcionalmente de la Intervención General y orgánicamente de las Secretarías Generales Técnicas de cada consejería. Las UGE's recaban de los departamentos gestores de sus respectivas consejerías la información a enviar a la D.G de Economía.

Excepto en el caso del Eje 1, donde hay numerosísimas actuaciones, el resto de las actuaciones se concreta en un relativamente reducido número de proyectos (no llegan a cincuenta). Pero sí están intentando mejorar la cualificación del personal en materia informática, donde perciben insuficiencias en cuanto al grado de conocimiento de aplicaciones. No existen conexiones informáticas permanentes entre la D.G de Economía y las unidades gestoras, pero tampoco lo considera estrictamente necesario, dado el volumen de la información que se maneja.

#### **Adecuación de los circuitos financieros**

Considera que los circuitos financieros están bien definidos. En la práctica, el cuello de botella deriva de la necesidad de la doble firma de las certificaciones de gastos, y de la saturación de tareas en la Intervención General. En el año 2000 empezó a implantarse el SAP (contabilidad administrativa integrada de aplicación en toda la administración regional). Se está introduciendo poco a poco y aún plantea ciertos problemas. No se producen retrasos significativos en los pagos, y hay que señalar que se anticipa a los beneficiarios el monto de las aportaciones de la Unión Europea.

#### **Sistemas de información, difusión y publicidad**

La D.G de Economía ha difundido entre las unidades gestoras la normativa emanada de la Comisión Europea en lo referente a las exigencias de publicidad que han de cumplir las acciones cofinanciadas. Por parte de todas las unidades gestoras se cumplen estos requisitos: placas indicativas, alusión a la cofinanciación en las órdenes reguladoras de las ayudas, etc. La D.G de Economía desarrolla una activa política de información y comunicación, mediante la edición de folletos, exposiciones, organización de jornadas, etc.

#### **Respeto a las políticas y prioridades horizontales**

La información al respecto está aparentemente clara, y también en este caso, por parte de la D.G de Economía se trasladó a las unidades gestoras la necesidad de tener en cuenta estos principios, y en particular lo relativo a igualdad de oportunidades de la mujer y respeto al medio ambiente. Y de hecho se intentan considerar por parte de las unidades ejecutoras, aunque en numerosos casos, dada la naturaleza de los proyectos, no sea tarea fácil, sobre todo en lo referente a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En esta materia no cree que el DOCUP constituya una aportación muy notable.

### **c) *GABRIEL PERELLÓ. Servicios Ferroviarios de Mallorca***

#### **Calidad de la programación**

Servicios Ferroviarios de Mallorca (SFM) es una empresa pública dependiente de la D.G de Transportes del Gobierno Balear. Las actuaciones de SFM se enmarcan en el Plan Director Sectorial de Transportes, y son plenamente coherentes con sus determinaciones. A subrayar que en 1999 se firmó un acuerdo entre todos los grupos políticos que integran el actual equipo de gobierno en orden a la potenciación del transporte público en la Isla de Mallorca. Los grandes objetivos perseguidos por Servicios Ferroviarios de Mallorca son:

Potenciar el transporte ferroviario mediante la ampliación de la red.

Mejorar los servicios en las estaciones, y dotar de nuevos usos a las estaciones fuera de servicio.

Coordinar la red ferroviaria con los servicios de transporte urbano, mediante la implantación de intercambiadores.

De acuerdo con estos objetivos se seleccionan los proyectos a emprender por Servicios Ferroviarios de Mallorca.

#### **Articulación institucional**

En esta materia no conoce que se planteen problemas de competencias. El reparto de papeles está bien definido, y cada unidad conoce su función.

#### **Sistema de coordinación**

Desde su posición, no advierte que existan problemas en este sentido. Ellos mantienen permanente contacto con la D.G de Economía, que les tiene bien informados acerca de los procedimientos de gestión de los fondos.

#### **Sistema de seguimiento**

El control de las actuaciones lo llevan mediante una hoja de cálculo, donde vierten la información exigida. Los archivos se envían periódicamente a la D.G de Economía. Semestralmente pasan a la D.G de Economía una relación de las cantidades certificadas.

#### **Dotación de medios humanos y materiales**

Dado que los proyectos son reducidos en número, su seguimiento no plantea necesidades extraordinarias de personal. En cuanto a los recursos informáticos utilizados, son sencillos y existe conocimiento suficiente para su aplicación.

#### **Adecuación de los circuitos financieros**

Por lo que respecta a Servicios Ferroviarios de Mallorca, no aprecia problemas ni retrasos en los flujos de fondos. Recuerda que les adelantan los fondos procedentes de la Unión Europea.

#### **Sistemas de información, difusión y publicidad**

La D.G de Economía les tiene informados acerca de la normativa aplicable en relación con los proyectos cofinanciados por la Unión Europea. Y ellos la cumplen escrupulosamente., mediante la colocación de placas y paneles informativos en sus obras.

#### **Respeto de las políticas y prioridades horizontales**

Conocen estos requerimientos establecidos por la Comisión Europea. En el caso del respeto al medio ambiente, hay que resaltar que las actuaciones que proyecta Servicios Ferroviarios de Mallorca incorporan una evaluación de Impacto Ambiental. Por otra parte, en el consejo de administración de Servicios Ferroviarios de Mallorca hay un representante de la Consejería de Medio Ambiente.

La aplicación del principio de igualdad de oportunidades en su caso es más problemática, y sólo ve posibilidad de intervención a través de la política de empleo de la empresa.

**d) ANTONIA ALLENS. D.G de Comercio y Artesanía**

**Calidad de la programación**

Las actuaciones de la D.G de Comercio y Artesanía cofinanciadas con Fondos Europeos responden a las políticas del Gobierno Balear de apoyo al tejido de pequeñas y medianas empresas de la región. Se trata de subvenciones de moderada cuantía (máximo de doce mil euros). Las ayudas están encaminadas a la modernización de los establecimientos comerciales, la eliminación de barreras arquitectónicas, la mejora medioambiental, acciones de promoción y fomento del asociacionismo. También existen líneas (en colaboración con ayuntamientos) de potenciación de ejes comerciales y mejora de los mercados municipales.

La selección de los proyectos se realiza de acuerdo con su contribución al desarrollo de estas políticas de la D.G de Comercio y Artesanía. Hay que subrayar que existe un elevado grado de participación de los agentes económicos y sociales (a través de sus asociaciones) en la definición de las políticas y líneas de actuación. El proceso incluye los siguientes pasos: presupuesto→ elaboración de órdenes de ayuda→envío a asociaciones patronales y organizaciones sindicales→ publicación→ recepción de solicitudes→ análisis de expedientes→ resolución→ certificación→ pago.

**Articulación institucional**

La estructura organizativa es adecuada, y no se plantean problemas de competencias entre las distintas unidades de la administración regional que intervienen en el proceso

**Sistema de coordinación**

La estrecha relación existente con la D.G de Economía hace que no aparezcan problemas de coordinación. Los problemas más bien se refieren al elevado número de expedientes que tienen que gestionar.

**Sistema de seguimiento**

Se elabora un expediente para cada una de las solicitudes aprobadas, en el que figura toda la información requerida; sin embargo, el proceso está todavía insuficientemente informatizado, con un elevado componente manual. En esta materia queda todavía mucho por hacer, pero faltan recursos humanos y materiales. Han recibido instrucciones precisas de la D.G de Economía acerca del procedimiento de gestión de las actuaciones cofinanciadas, por lo que las tareas a desarrollar están perfectamente definidas. Pero el cumplimiento de la normativa exige mucha dedicación. La información se remite a la D.G de Economía, pero sin periodicidad determinada, a requerimiento de aquélla. El Comité de Seguimiento es una buena herramienta para el proceso de programación y gestión.

**Dotación de recursos humanos y materiales**

La elevada cuantía de los expedientes genera una sustancial carga de trabajo dentro de la D.G de Comercio y Artesanía, y considera que habría que ampliar el número de funcionarios. Por otra parte, sus recursos informáticos son insuficientes, así como los conocimientos de los funcionarios en la materia.

**Adecuación de los circuitos financieros**

Conocen los circuitos que siguen los fondos comunitarios y la normativa aplicable en materia financiera, y no aprecian problemas de retrasos en los pagos; recuérdese que les adelantan la cuantía de las aportaciones comunitarias. En su caso, dado el elevado número de expedientes, la exigencia de la doble firma plantea desborda a la Intervención General.

### **Sistemas de información, difusión y publicidad**

Han sido informados adecuadamente al respecto y aplican las disposiciones relativas a la publicidad de las actuaciones cofinanciadas. La participación de la Unión Europea en los programas gestionados por la D.G de Comercio y Artesanía se hace constar en las órdenes de convocatoria de las ayudas, en los impresos de solicitud, y en las resoluciones de concesión.

### **Respeto a las políticas y prioridades horizontales**

Están informados acerca de las prioridades horizontales. En lo que se refiere a la protección del medio ambiente, se trata precisamente de uno de los objetivos establecidos por la consejería en relación y es una de las líneas de actuación. De ahí que buena parte de las acciones cofinanciadas tengan una contribución positiva a la mejora ambiental.

Por lo que se refiere a la igualdad de oportunidades, no ve la conveniencia de discriminar, ya que no se necesita: precisamente los sectores del comercio minorista y la artesanía registran una elevada presencia femenina. De todos modos, tiene previstas reuniones con colectivos de mujeres empresarias para reflexionar acerca de posibles medidas de apoyo específico a la mujer.

## ***e) JOAN MATEU HORRACH. Instituto Balear de Saneamiento***

### **Calidad de la programación**

Las actuaciones se enmarcan en planes regionales de abastecimiento a agua y saneamiento, que responden a una planificación de ámbito nacional. En las Islas Balears existe un plan de medidas urgentes de abastecimiento y saneamiento. Sobre la base de las disponibilidades presupuestarias que les comunican desde la D.G de Economía, ellos proponen las actuaciones concretas a desarrollar. Para la definición de actuaciones cuentan también con los ayuntamientos.

### **Articulación institucional**

La estructura organizativa que sirve de marco a la programación y seguimiento está perfectamente definida, y están perfectamente informados por la D.G de Economía.

### **Sistema de coordinación**

En su caso no existe ningún problema de coordinación en el ámbito de la administración regional, ni en las relaciones con la administración central. En particular, la relación con la D.G de Economía es muy estrecha, y están en contacto permanente.

### **Sistema de seguimiento**

Siguen las directrices recibidas de la D.G de Economía. Como encargados de la ejecución material de las actuaciones, controlan el desarrollo de cada uno de sus proyectos. Los datos de cada proyecto se vuelcan en una hoja de cálculo, de acuerdo con un programa diseñado por la D.G de Economía. Los datos de pagos se extraen de la contabilidad de la empresa. Los ficheros se envían a la D.G de Economía en las fechas que ella establece. La amplia representación de agentes públicos y privados en el Comité de Seguimiento permite tener un adecuado conocimiento de la utilización de los fondos europeos y de sus objetivos.

### **Dotación de recursos humanos y materiales**

El número de proyectos es reducido, y el hecho de que sean o no actuaciones cofinanciables no plantea problemas específicos. También considera suficientes los conocimientos de informática del personal de la empresa para las exigencias que les plantean. No existen conexiones informáticas permanentes con la unidad de coordinación.

#### **Adecuación de los circuitos financieros**

Conocen las etapas del circuito financiero. No tienen problemas de retrasos en los pagos pues ellos reciben por adelantado las contribuciones comunitarias.

#### **Sistemas de información, difusión y publicidad**

Han sido informados de las exigencias comunitarias en esta materia y cumplen las normas de publicidad. Ellos mismos producen y editan los folletos y carteles necesarios.

#### **Respeto a las políticas y prioridades horizontales**

También conocen estos aspectos. La naturaleza de sus actuaciones tiene una contribución muy positiva en materia ambiental. El respeto al medio ambiente es una prioridad de IBASAN. Por el contrario, no ven claro cuál puede ser el tratamiento de la igualdad de género, dado el carácter de los proyectos que desarrollan.

### **f) *MOISÉS SAN MARTÍN y RAFAEL DEL PRADO. Ministerio de Hacienda***

#### **Calidad de la planificación y de la programación**

La elaboración de los DOCUP puede considerarse un ejemplo de planificación de abajo arriba. En ausencia de un Marco, el DOCUP tiene la ventaja de ser un instrumento más flexible y adaptable a las necesidades de las regiones. En contrapartida, se corre el riesgo de encontrarse con documentos poco homogéneos entre las distintas regiones. Para superar este inconveniente se han creado las llamadas “Estructuras de Coordinación”, integradas por la Autoridad de Gestión y Pagos y las Comunidades Autónomas, con objeto de lograr una mayor uniformidad.

#### **Articulación institucional y sistema de coordinación**

La coordinación entre los distintos participantes en el DOCUP está garantizada a través de la antes mencionada Estructura de Coordinación. El Comité de Seguimiento, donde están representados representantes de la Comisión administración central, regional, unidades gestoras de los proyectos y agentes económicos y sociales.

Los Encuentros Anuales, promovidos por la Comisión Europea, en los que participan representantes de la Comisión, de la Autoridad de Gestión, de la Autoridad de Pago, la Subdirección de Evaluación de Programas Comunitarios, y la Comunidad Autónoma. Además, existe una frecuente comunicación entre el Ministerio y la D.G de Economía del Gobierno Balear. No se aprecian problemas de coordinación.

#### **Sistema de seguimiento**

El proceso de construcción del sistema de indicadores físicos, de resultados y de impacto fue largo y laborioso. Se llevó a cabo una serie de consultas a las regiones (órganos de coordinación y unidades gestoras), para conocer que indicadores podrían aportar. A partir de estas informaciones, en la D.G de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial se elaboró un documento de síntesis y se produjo una lista única, con aproximadamente 700 indicadores, que se introdujo en la aplicación informática Fondos 2000. Dentro de este listado, cada región selecciona los indicadores que estiman oportunos y que permite su disponibilidad de información estadística. Ésta es bastante buena en el concreto caso de las Islas Balears.

La aplicación informática Fondos 2000 experimenta constantes adaptaciones, para mejorar el sistema de seguimiento. El Comité de Seguimiento es una herramienta muy útil y está funcionando muy bien en el caso de Balears.

#### **Dotación de medios humanos y materiales**

Tanto en las regiones como, sobre todo, en la D.G de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, los equipos encargados de la programación y seguimiento de los programas son muy cortos. A la atención del Programa 2000-2006 se añade el trabajo que supone el cierre del período 1994-1999 del antiguo 5b y del período 1997-1999 del Objetivo 2. Otro factor que influye en la carga de trabajo está relacionado con las modificaciones de la aplicación informática. Los medios informáticos disponibles son adecuados.

#### **Adecuación de los circuitos financieros**

Los circuitos financieros son perfectamente conocidos por todos los participantes en el DOCUP. No se registran en general retrasos en los pagos, salvo a veces por la saturación de tareas en la Intervención General del Gobierno Balear y en la administración central.

#### **Sistemas de información y publicidad**

La normativa es clara, y el Ministerio la difundió a unidades coordinadoras y gestoras, por lo que es bien conocida. En el caso del DOCUP Balears, se cumplen escrupulosamente las exigencias de publicidad.

#### **Respeto a las políticas y prioridades horizontales**

De momento falta criterios claros para la aplicación de estos principios, si bien cabe esperar que se hagan progresos como consecuencia de la creación de los grupos temáticos.

### **10.2.2. Entrevistas realizadas a gestores de medidas**

#### **a) *Entrevista D.G de Comercio***

La entrevista a la Dirección general de Comercio fue realizada a Carlos Mena, Director Gerente, el 5 de mayo de 2003 siguiendo la metodología propuesta por la guía metodológica.

La persona entrevistada, Carlos Mena, es el encargado de gestionar las ayudas al Eje 1, Mejora de la competitividad y el empleo y desarrollo del tejido productivo, y en concreto la medida 1.1 de apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios. Esta medida existe tanto en la zona permanente como en la transitoria.

La entrevista versa en torno a varios aspectos, como se detalla a continuación. Comienza comentando la importancia de esta medida que a través de su programa de ayudas está realizando una política de adaptación del pequeño y mediano comercio al entorno inmediato y procurando un alto grado de especialización. Todas las acciones se engloban dentro de la Ley de Ordenación de la Actividad Comercial en les Illes Balears.

Cabe destacar que, para Carlos Mena, la importancia que tienen las ayudas económicas de los Fondos Estructurales y más en concreto el FEDER es que proporcionan recursos al sector comercial y al industrial. El entrevistado recalca, que así como el objetivo general de esta medida es consolidar, desarrollar y diversificar el tejido productivo de las Illes Balears, las acciones que se acometen se centran sobre todo en dotar de ayudas para consolidar el comercio que, sin este tipo de ayudas correría riesgo de desaparecer. También comenta que cree que existe bastante comercio ya en les Illes Balears y que por lo tanto el volumen financiero de los Fondos Estructurales es el adecuado.

El comercio y la actividad industrial se concentran en torno a la ciudad de Palma de Mallorca y sus polígonos industriales. Por lo tanto no se puede hablar de que con los fondos se esté potenciando la concentración o la dispersión de los actividades económicas sino que, únicamente

se habla de consolidación de lo ya existente. A destacar que Palma de Mallorca tiene el 60% del comercio minorista del archipiélago.

Los proyectos se solicitan conforme a unas disposiciones, unas convocatorias de ayudas que hasta el 2002 tenían rango de Orden de Ayuda. En las ayudas a empresas se está cofinanciando al 50%. Y hay una intensidad máxima para inversiones en activos. El tipo de ayudas son subvenciones a fondo perdido. Y una de las exigencias es mantener la inversión tres años.

Consiguen atender la demanda del sector comercial con la oferta de ayudas de fondos FEDER. Con relación a las ayudas, Carlos Mena destaca que conllevan demasiado papeleo burocrático para los demandantes de ayudas y que por lo tanto algunos demandante que solicitaron la ayuda desisten y abandonan.

Por otra parte Carlos Mena aduce que los motivos por los que la medida 1.1 (con unos compromisos programados de 40.420.002 € para el 2000-2006, y de 19.075.502 € para el periodo 2000-2002 y unos pagos realizados en el 20002 de 9.627.695 €) tiene una eficacia financiera de un 50,47%<sup>30</sup> son los retrasos debidos a la existencia de un periodo de maduración de los proyectos y a que no existen anticipos y por lo tanto un 20% o 25% de los demandantes nunca certifican nada. Cabe destacar que sólo se certifican las ayudas abonadas al 100% puesto que el número y la pequeña cuantía<sup>31</sup> de estas ayudas aconseja a actuar de esta manera, ya que se nos ser así darían demasiado trabajo. De todas maneras creen que para finales del 2003 conseguirán el 100% de eficacia financiera.

Los costes son los habituales en este tipo de ayudas y considera que la relación calidad-precio de los proyectos es la óptima.

Se conoce la importancia de la Estrategia Europea Empleo (EEE) de la Dirección General de Empleo, pero no saben bien como se puede aplicar a su gestión.

En cuanto a los principios horizontales sabe que forman parte del contenido del Docup y le dan importancia pero desconoce si tiene algún interlocutor para reflexionar sobre ello. De todas maneras cree que no afecta mucho a su medida. Destaca que el Fondo de Cohesión se está dedicando al tratamiento de residuos sólidos.

El principio de igualdad de oportunidades también se conoce y se destaca que sí hay igualdad de oportunidades y en igualdad de condiciones, destaca que buena parte del comercio de las islas está directamente gestionado por mujeres. Y así como en otros periodos había discriminación positiva hacia la mujer ahora hay igualdad de oportunidades.

En cuanto al proceso de Evaluación Intermedia del Docup consideran que es necesario y que deberían sacar algún tipo de utilidad de ella pero que luego no se hace.

---

<sup>30</sup> Este dato ha sido obtenido a partir de la descarga de Fondos 2000 realizada en el mes de agosto de 2002 y que por lo tanto no responde a los datos reales que se obtienen con la descarga de mayo de 2003 donde ya sí están más actualizados y son más exactos a la realidad analizada en la Evaluación Intermedia del Docup de Illes Balears.

<sup>31</sup> Se trata de ayudas con un valor inferior a 10.000 €



**b) Entrevista D.G de Promoción Industrial**

La entrevista a la Dirección general de Promoción Industrial fue realizada a Ángel Gallego, Director Gerente, el 5 de mayo de 2003 siguiendo la metodología propuesta por la guía metodológica.

El entrevistado, Ángel Gallego, es la persona encargada de gestionar las ayudas del Eje 1, Mejora de la competitividad y el empleo y desarrollo del tejido productivo, y en concreto la medida 1.5 de Apoyo a la internacionalización y promoción exterior, que tiene como objetivo contribuir al esfuerzo de la internacionalización de las empresas de la zona objetivo 2 potenciando dos ámbitos, por un lado la actividad exportadora de las mismas y por otro mejorando su nivel de competitividad mediante ayudas de carácter iniciativo y colectivo a las Pymes. En este contexto, el papel de la administración regional de Balears y más en concreto de la Dirección General de Promoción Industrial ha de ser el procurar un marco estable para que las empresas puedan desarrollarse y dar a los proyectos un alto nivel riesgo.

Los proyectos se enmarcan dentro del Plan de consolidación y competitividad de las Pymes, que procura el aumento de la competitividad de las mismas a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y técnicas de gestión.

Las ayudas concedidas con Fondos FEDER están destinadas a la Promoción, organización y montaje de ferias y exposiciones comerciales, misiones comerciales en el extranjero, proyectos de mejora de la imagen de las empresas y sus productos, proyectos de mejora de la imagen de una asociación o grupo de empresas, favorecer la actividad exportadora y de internacionalización de las empresas, realización de estudios de prospección de nuevos mercados y canales de distribución, promocionar consorcios de exportación, asistencia a ferias para obtener información de nuevas tendencias de diseño, ayudas relacionadas con los sistemas de gestión de calidad, dotación de infraestructuras de los centros tecnológicos, ayudas a proyectos de inversión en equipos e instalaciones, edificación y traslado a suelo industrial.

Este tipo de ayudas se conceden a los sectores tradicionales de la realidad industrial de Illes Balears. Estos sectores preferentes son el calzado y auxiliares, joyería, bisutería e Industrias afines, confección textil y piel, la madera y el mueble, agroalimentaria (sobre todo en los que se refiere a hornos y pastelerías de carácter tradicional), producción de tierra cocida, producción cinematográfica y producción de software y electrónica. Esto es así por decisiones de tipo político y porque además son los sectores más exportadores. A ellos se les da un 5 o 10% más de las subvenciones medidas.

Se busca, por lo tanto, la reforma y modernización del comercio (scaners, almacén informatizado..), para potenciar su competitividad.

Las ayudas de esta medida afectan a la zona permanente y a la transitoria. El entrevistado considera que el presupuesto es un poco justo para todas las acciones a desarrollar y que debería haber fondos para aquellas zonas que no son objetivo 2.

Siguen el Reglamento (CE) número 70/2001 de la Comisión, de 12 de Enero de 2001, relativo a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas, así como el Reglamento (CE) número 69/2001, de 12 de Enero de 2001 relativo a las ayudas de minimis, que establecen diversas limitaciones que tienen en cuenta en la administración de ayudas

Con unos compromisos programados de 23.140.000 € para el 2000-2006 y unos pagos realizados en el 2002 de 1.902.672 € obtenemos una eficacia financiera<sup>32</sup> es del 18,45%, que es bastante baja y que se debe a los mismos motivos descritos en la entrevista a la Dirección General de Comercio y que existieron discrepancias sobre la incluir algunos proyectos en esta medida o en otras.

Destaca el entrevistado que las ayudas han sido concedidas a pequeñas empresas ya que en les Illes Balears no existen grandes empresas.

Desconoce la Estrategia Europea de Empleo (EEE) y sus directrices

En cuanto a los principios horizontales sabe que forman parte del contenido del Docup y le dan importancia pero desconoce si tiene algún interlocutor para reflexionar sobre ello.

El principio de igualdad de oportunidades también se conoce y se destaca que sí hay igualdad de oportunidades y en igualdad de condiciones.

En cuanto al proceso de Evaluación Intermedia del Docup consideran que es necesario y que deberían sacar algún tipo de utilidad de ella pero que luego no se hace.

### **c) *Entrevista Instituto Balear de Saneamiento (IBASAN)***

La entrevista a la Dirección general de Promoción Industrial fue realizada a Joan Mateu Horrach, Director Gerente, el 6 de mayo de 2003 siguiendo la metodología propuesta por la guía metodológica.

El entrevistado, Joan Mateu Horrach, es la persona encargada de gestionar las ayudas del Eje 2, Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos y más en concreto la medida 2.1, Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas.

Nos comenta que dentro de esta medida están recogidas todas las actuaciones relacionadas con el ciclo del agua en cuanto a captación, suministro y depuración de aguas. También nos habla de que algunos proyectos se hacen en colaboración con el Instituto Balear de Agua y Energía (IBAEN)<sup>33</sup>, con el que por ejemplo compran terrenos para instalar depuradoras.

Las actuaciones de esta medida están recogidas en dentro del plan sectorial de la Dirección General de Recursos Hídricos, Plan Hidrológico 2001-2006. Por lo tanto se respeta la directiva y se condiciona el suministro.

Desde el IBASAN se lleva la gestión de depuradoras y colectores y se realiza el saneamiento del agua de los Ayuntamientos locales que deciden hacer convenios con el IBASAN. Como la competencia del agua es municipal hay algunos lugares que llevan su propia gestión del agua como es el caso de Calviá, Alcudia o Manacor.

---

<sup>32</sup> Este dato ha sido obtenido a partir de la descarga de Fondos 2000 realizada en el mes de agosto de 2002 y que por lo tanto no responde a los datos reales que se obtienen con la descarga de mayo de 2003 donde ya sí están más actualizados y son más exactos a la realidad analizada en la Evaluación Intermedia del Docup de les Illes Balears.

<sup>33</sup> Al cual también se le iba a entrevistar, pero por motivos de una inauguración no pudo asistir, en concreto la persona a entrevistar era Damià Perelló.

Las obras se ejecutan a través de consorcios de aguas. Se firmó un convenio marco de 7.813.157 €. Con empresas privadas. Con una aportación del Gobierno balear del 25%. Comentan que existen depuradoras que son supramunicipales y que por lo tanto salen más rentables y la ratio inversión por habitante es más baja. Considera que este indicador, inversión por habitante, es el más adecuado, aunque depende del tamaño del municipio para obtener la eficiencia. Comenta que el indicador físico de impacto de pérdidas en la red de suministro que está en el Docup no existe en Fondos 2000 porque no les han proporcionado esa información.

Financian más proyectos por Fondos de Cohesión que por FEDER. Lo que se financia con FEDER son actuaciones más secundarias, como mejorar el tratamiento del agua, a través de estaciones depuradoras y tratamientos terciarios de aguas. No se acometen grandes obras con el FEDER. El IBASAN controla, aproximadamente, 40 proyectos financiados por FEDER

Contaban con uso compromisos programados de 12.620.000 € para el periodo 2000-2006 y ya han ejecutado todo por lo tanto a alcanzado unos niveles de eficacia muy superiores al 100% a final de mediados del 2002.

En el 2003 se ha aumentado el presupuesto de esta medida ya que se le ha dotado de los recursos económicos de medidas del Eje 3 y del 4, y de nuevo tienen todo el presupuesto comprometido.

Nos cuenta como el incremento de la población residente ha supuesto problemas de abastecimiento de agua y gracias a la contribución de los Fondos FEDER se está ayudando a solucionar estas carencias. Pone como ejemplo el municipio de Algaida donde tres días a la semana no había agua. En principio se intenta no explotar los pozos, sino mejorar la calidad del agua y la calidad medioambiental, por lo tanto se pretende aprovechar las capacidades existentes de manera óptima, sin recurrir a otros recursos como la desalación. Se han realizado más proyectos de saneamiento de agua que de colectores.

Los proyectos que consideran más importantes o más destacables de los que han realizado son: La planta de energía fotovoltaica de Sa Rápita, la estación depuradora de aguas residuales de Llubí, la estación depuradora de aguas residuales de Es Migjorn Gran i Sant Tomás, y la estación depuradora de Cala Galdana.

En cuanto a la población a la que están dirigidas estas actuaciones es sobre todo a los ciudadanos de las zonas rurales.

Se conoce la Estrategia Europea de Empleo (EEE) y comentan que crean empleo directo en la construcción de las infraestructuras y también en el mantenimiento de las mismas.

Los proyectos se subcontratan a empresas mediante concurso abierto y público, siguiendo la ley de licitaciones públicas. Se redacta el proyecto y se da al presupuesto el valor para licitar. No suelen haber modificaciones ni complementarios al proyecto.

En cuanto a los principios horizontales, con al relación al principio de medioambiente, comenta que en todos los proyectos se realiza un previo estudio de impacto ambiental, y el área de proyectos se somete a la Comisión Balear de Medioambiente. Además se procura que todas las evaluaciones incluyan todos los aspectos a pedir de medioambiente. Por lo que respecta al principio de igualdad de oportunidades no tiene muy a que se refiere, de todas formas explica que ellos están sujetos a la ley de licitaciones del Estado y que no les afecta mucho. En cuanto al organigrama del IBASAN comenta que los directores de áreas están compuestos por dos hombre y dos mujeres.

El proceso de evaluación lo consideran positivo, aunque no conocen totalmente sus posibles utilidades.

**d) Entrevista Servicios Ferroviarios de Mallorca (SEF)**

La entrevista los Servicios Ferroviarios de Mallorca fue realizada a, Gabriel Perelló, Director Gerente, el 7 de mayo de 2003 siguiendo la metodología propuesta por la guía metodológica.

El entrevistado, Gabriel Perelló, es la persona encargada de gestionar las ayudas del Eje 4, y en especial de la medida 4.2 de ferrocarriles y metro.

El entrevistado comienza contándonos la historia del ferrocarril en Palma y la relación entre este y los intereses económicos relacionados con el turismo. También destaca que el objetivo fundamental de esta medida es la mejora de la infraestructura ferroviaria de Mallorca y mejorar la accesibilidad, a la vez que ayudar a solucionar los problemas relacionados con el caos del tráfico y la masificación circulatoria.

La eficacia financiera es bastante baja<sup>34</sup> en esta medida y la explicación a esto ha sido que ha habido retrasos en los concursos públicos. Suponen que para el 2003 habrá una ejecución financiera del 70%. Se adoptan medidas para solucionar estos retrasos, de hecho están tratando de agilizar más los trámites. Algunas obras como por ejemplo el acondicionamiento de la estación de Manacor se han hecho en un plazo muy breve de ejecución, exactamente 14 meses.

Considera que ha habido cambios en la evolución del entorno socioeconómico. Se han realizado estudios de demanda de movilidad y se ha visto que el número de pasajeros en tren a ascendido un 50%. Gracias a las nuevas líneas, restauración o creación de estaciones y apeaderos, se ha mejorado mucho el sistema de transportes. También han empleado el sistema de transporte tren-bus para facilitar más a la población los desplazamientos y que se animen así a utilizar el transporte público.

Las intervenciones incluidas en el programa significan un avance de forma efectiva en la evolución de los problemas y estrangulamientos regionales porque ha ayudado a la población de municipios que están alejados a tener una mayor accesibilidad a los centros de trabajo y una reducción del tiempo.

En general la población más beneficiada ha sido la de los municipios y entornos rurales aunque también la población urbana. Pero también han existido algunos perjudicados como son aquellos a los que se les han expropiado terrenos para el trazado del tren y aquellos que tienen viviendas próximas a las vías, que en principio no se utilizaban o tenían un tráfico poco denso y ahora pasan por dichas vías trenes con mucha frecuencia. Destaca que ahora es importante una labor de concienciación ciudadana, a través de campañas de publicidad, para que la gente utilice el transporte público.

Considera que el desarrollo de los Fondos Estructurales ha promovido una mayor dispersión de la actividad económica. También refleja que ha habido una significativa evolución del mercado laboral debido a que ahora un mayor número de personas se pueden desplazar.

Existen otro tipo de intervenciones complementarias que refuerzan los objetivos de las incluidas en el Programa y son los acondicionamiento de áreas próximas a las estaciones. Por la complementariedad con las medidas del Eje 5. Se ha demostrado que de repente vuelven a crecer las ciudades mirando a las estaciones.

---

<sup>34</sup> Este dato ha sido obtenido a partir de la descarga de Fondos 2000 realizada en el mes de agosto de 2002 y que por los tanto no responde a los datos reales que se obtienen con la descarga de mayo de 2003 donde ya sí están más actualizados y son más exactos a la realidad analizada en la Evaluación Intermedia del Docup de Illes Balears.

Los costes en los que han incurrido son los habituales y se optimiza la relación calidad precio de las actuaciones

En cuanto a los principios horizontales nos comenta que con relación a las líneas ya existentes están exonerados de hacer estudios de evaluación de impacto ambiental, al ya existir las vías. Por lo que se refiere al principio de igualdad de oportunidades, como los proyectos se realizan mediante concurso público no se hacen distinciones de género. En cuanto a la contratación de personal el entrevistado prefiere una discriminación positiva para las mujeres aduciendo la formación y formalidad.